

## Contestación demanda en 7 folios.

JHON ORLANDO GONZALEZ GOMEZ <jhon.gonzalez@alcaldianeiva.gov.co>

Mié 31/01/2024 10:08

Para:Juzgado 29 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j29pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

JHON ORLANDO GONZALEZ GOMEZ <jhon.gonzalez@alcaldianeiva.gov.co>

 1 archivos adjuntos (911 KB)

proceso numero 110014182220220167900.pdf;

Señora

JUEZ 29 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y C COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL

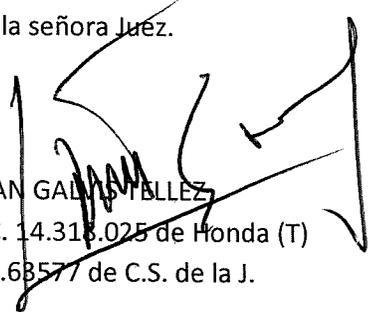
E. S. D.

Ref: Proceso número 11001418902220220167900

#### EXCEPCIONES PREVIAS

1. FALTA DE COMPETENCIA: Me permito fundamentar esta excepción en el sentido que el pegare objeto de mandamiento de pago fue firmado en la ciudad de Neiva – Huila y no en la ciudad de Bogotá, señora juez, nos ilustran los mismos documentos arrimados al proceso en el sentido que la competencia para efectos de conocer de esta demanda estaría en cabeza de los jueces de Neiva por factor territorial.
2. PRESCRIPCION: Al tener en cuenta la notificación por conducta concluyente que se le hace al demandado el día 23 de enero de 2024, quedando enlistada el día 24 de enero tal y como lo ordeno su despacho, entonces podemos concluir que la obligación quedo prescrita, cuando quiera que expiraron los 3 años después del vencimiento del pegare el cual fue el día 26 de noviembre de 2020.
3. EXCEPCION PREVIA DE MALA FE Y FRAUDULENCIA POR PARTE DE LA DEMANDANTE: Me permito una decisión esta excepción en el sentido que la abogada actora, en aras de obtener una decisión por parte del despacho, adversamente contraria a lo legal; opto por omitir la verdadera realidad de la obligación económica creándole perjuicios al demandado y engañando al despacho judicial. No obstante, lo anterior como si fuera poco y para efecto de sacar adelante su indebido proceder por no decir ilegal, opto por notificar al demandado en un correo diferente a aquel en el cual se debería haber hecho la notificación para efectos de la figura jurídica de la conducta concluyente. Así las cosas, le solicito al Despacho concursar copias de la Comisión Disciplinaria para que sea investigado al proceder a mi modo de ver antijurídico de la Dra. Sandra Rosa Acuña. Señora Juez. De la misma manera le solicito que haga el análisis de esta situación y para que de acuerdo a su sana crítica, sea usted quien determine si se debe hacer compulsas de copias ante la fiscalía general de la Nación a efectos de que se investigue la conducta penalmente en el cual incurrió la Doctora Acuña.

De la señora Juez.

  
JUAN GALINDO VELÁZQUEZ  
C.C. 14.318.025 de Honda (T)  
T.P.68577 de C.S. de la J.

Señora

JUEZ 29 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MUTIPLES DE BOGOTA

E S D

Ref.: Proceso número 11001418902220220167900.

JUAN GALVIS TELLEZ, ya conocido de autos, dentro de los términos y oportunidades procesales pertinentes, respetuosa y cordialmente, me dirijo a su despacho para dar contestación a la presente demanda en Los siguientes: Términos

#### A LOS HECHOS

Son parcialmente cierto cuando quiera que la contraparte no presento toda la realidad económica de este caso.

#### EXCEPCIONES

Me permito proponer las siguientes excepciones

1. Falta de identidad real entre lo solicitado económicamente conforme al mandamiento y deuda como tal: Me permito sustentar esta excepción en el sentido que la demandante no tuvo en cuenta los abonos y pagos que han hecho el demandado y se limitó a cobrar el pagare en su totalidad, logrando un mandamiento de pago engañoso, fraudulento y usurero en contra de mi cliente. Señora

Juez, el día de hoy mi cliente ha hecho a esta obligación los abonos: \$9.655.985,00, efectuados a través de Credivalores Neiva y tres abonos descontados por nómina de mi cliente por valor de \$800.000,00 aproximadamente.

2. Excepción de pago de lo debido: Deberá el despacho tener en cuenta que en este momento se le está cobrando a mi cliente un pagare de \$22.939.774,00, con el cual la contraparte logro un mandamiento de pago el cual con intereses y demás acreencias económicas, constituiría al ojo del peor cubero un pago de lo no debido.

3. EXCEPCION DE FALTA DE LOS REQUISITOS CONSTITUTIVOS DEL TITULO VALOR: Me permito fundamentar esta excepción en el sentido que para efectos de construir el titulo valor que se indigna y con el cual de una manera artificiosa y engañosa la contraparte logro un mandamiento de pago; se pueda constatar que haría falta el requisito de la claridad de la obligación, cuando quiera que la contraparte para efectos de construir un título que vendría a ser complejo, no se refirió en la demanda a las verdaderas y reales sumas de dinero a pagar, si es que existe, hacer énfasis en las sumas de dinero que mi cliente ha cancelado de esta obligación por valor de \$10.455.985,00 aproximadamente.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Téngase en cuenta para el efecto los artículos 89 – 92 y 93 del código general del proceso y demás normas concordantes

#### NOTIFICACIONES

Conforme al proceso, las cuales ya están registradas.

De la señora Juez.

JUAN GALVIS TELIEZ

C.C. 14.318.025 de Honda (T)

T.P. 63577 de C.S. de la J.

## CONTRATO DE PRETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En el acto comparecen, JOHN ORLANDO GONZALES GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 12.119.461 de Neiva, quien para efectos del presente documento se llamara "El cliente" y de otro lado JUAN GALVIS TELLEZ, mayor y vecino de Neiva, identificado civil y profesionalmente con la cedula de ciudadanía número 14.318.025 de Honda (T) y la T.P. número 63577 del c.s. de la j, quien para efectos de la presentación llama el abogado. Para dejar constancia que firmamos el presente contrato el cual registrará por los siguientes clausulas: PRIMERA. "El abogado" se compromete para con su cliente a defender sus derechos en un proceso ejecutivo que se tramita ante el juzgado 29 de pequeñas causas y en un proceso ejecutivo que se tramita ante el juzgado 29 de pequeñas causas y competencias múltiples de Bogotá, proceso ejecutivo número.

11001418902220220167900, en el cual figura como demandante Credivalores - Crediservicios, hasta la terminación del mismo incluyendo recursos ordinarios y extraordinarios, excepto tutela.

SEGUNDA. En contraprestación o pago el abogado recibirá de su cliente la siguiente suma de dinero: A. \$600.000,00, que declara haber recibido a la firma del presente contrato la suma de \$1.400.00,00 cancelando de \$100.000,00, mensuales o sea \$100.00,00 en enero, B. La suma que en dinero equivale al 50% del dinero que se rescate con la gestión del abogado, incluyendo en derecho, costas procesales, titulo ejecutivo, agencias en derecho y lo que se rescate por concepto de la contraparte por su indebido obrar el proceso en contra del demandado John Orlando Gonzales Gómez. Cabe destacar que las partes aquí firmantes quedan autorizadas para solicitar al juzgado la entrega a legal de lo que le corresponda a cada uno de acuerdo a este contrato.

TERCERA. El abogado se compromete con su cliente a mantenerlo informado, a contestar la demanda, asistir a todas audiencias por internet y en caso que no pueda asistir algunas de la diligencia deberá designar un abogado en sustitución y cancelar honorarios. CUARTA. El cliente facilitara al abogado y al trámite procesal todos los requisitos necesarios para que se evacuen las distintas diligencias en las cuales el cliente estamos presente, requiere tales el medio digital, la conexión a internet, las pruebas que se han de hacer valer en el proceso.

El presente contrato se firma en Neiva, a los 30 días del mes de enero de 2024.

Cliente,

JOHN ORLANDO GONZALES GOMEZ

C.C.12.119.461 de Neiva

Abogado

JUAN GALVIS TELLEZ

CC14.318.025

Número Orden de Servicio	Fecha y hora de pago	Número de Documento Usuario	Nombre de usuario	Nombre del Proyecto	Valor	Punto de Atención del pago
8061079631	10/07/2012 10:25	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 500.000	SUR-CALLE 10 AL LADO DE LA ALCALDIA :: 900853
8070323631	12/09/2012 9:22	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 400.000	SUR-CALLE 10 AL LADO DE LA ALCALDIA :: 900853
8100919856	27/03/2013 12:02	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 600.000	SUR-CALLE 10 AL LADO DE LA ALCALDIA :: 900853
8185003399	23/05/2014 11:36	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 200.000	SUR-CALLE 10 AL LADO DE LA ALCALDIA :: 900853
8225878955	18/11/2014 16:51	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 100.000	SUR-CAMARA DE COMERCIO. 995863
8392568541	31/08/2016 9:10	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 200.000	SUR-EFECTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8505032376	1/09/2017 14:09	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 100.000	SUR-CALLE 2 ESTADIO URDANETA 992410
8552893426	1/02/2018 17:46	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 100.000	SUR-CALLE 2 ESTADIO URDANETA 992410
8569335585	26/03/2018 9:06	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 300.000	SUR-EFECTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8621175104	31/08/2018 11:52	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 100.000	SUR-CALLE 2 ESTADIO URDANETA 992410
8677605901	6/02/2019 14:11	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 300.000	SUR-BARRIO DIEGO DE OSPINA CALLE 2 904221
8680027080	13/02/2019 14:20	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 150.000	SUR-BARRIO DIEGO DE OSPINA CALLE 2 904221
8696658128	29/03/2019 9:59	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 300.000	SUR-EFECTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8709586798	2/05/2019 17:58	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 200.000	SUR-BARRIO DIEGO DE OSPINA CALLE 2 904221

8711820048	8/05/2019 9:58	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 200.000	SUR-EFACTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8720779559	30/05/2019 15:35	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 360.000	SUR-GOBERNACION :: 050019
8731314547	26/06/2019 11:09	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 360.000	SUR-EFACTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8751279277	13/08/2019 8:44	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 300.000	SUR-EFACTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8758583372	30/08/2019 9:39	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 300.000	SUR-EFACTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8771008740	27/09/2019 15:15	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 300.000	SUR-EFACTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8785470323	31/10/2019 8:33	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 300.000	SUR-EFACTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8800800086	4/12/2019 16:56	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 300.000	SUR-EFACTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8811293706	27/12/2019 15:38	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 311.985	SUR-CRA 5 CON 12 997890
8826087888	31/01/2020 18:12	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 280.000	SUR-EFACTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8878600792	8/06/2020 9:01	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ N.A. N.A.	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 280.000	SUR-CALLE 2 ESTADIO URDANETA 992410
8918185381	3/09/2020 8:55	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 280.000	SUR-EFACTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8931868148	1/10/2020 13:28	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 292.000	SUR-CALLE 2 ESTADIO URDANETA 992410

8946341910	31/10/2020 9:26	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 292.000	SUR-EFECTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
8962754087	2/12/2020 17:18	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 292.000	SUR-SAN PEDRO CARRERA 6 :: 050002
8997972681	11/02/2021 9:10	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 290.000	SUR-SAN PEDRO CARRERA 6 :: 050002
9037282203	29/04/2021 8:49	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 300.000	SUR-EFECTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
9054991862	4/06/2021 8:59	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 198.000	SUR-SAN PEDRO CARRERA 6 :: 050002
9089009279	11/08/2021 18:50	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 290.000	SUR-EFECTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
9225332998	4/06/2022 8:55	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 200.000	SUR-EFECTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
9240180529	8/07/2022 9:27	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 190.000	SUR-EFECTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901
9250858921	1/08/2022 14:39	12119461	JOHN ORLANDO GONZALEZ GOMEZ	CREDIVALORES RECAUDO-110143	\$ 190.000	SUR-EFECTY PRINCIPAL CAMARA DE COMERCIO :: 050901